

J

Boh.

Muy M.^{os} Señores.
C-43. IV. Educación
n. 1

Maximo Mas, Discipulo de la Escuela del Vallet
Junta de 42 de D.^{os} a V.V. con el mayor respeto hace presente: que en la
buena fe de sus señores Padres, q.^e cumplia los 13. años
de edad al tiempo de los exámenes, qu' hizo en este
año la R.^e Sociedad á los Niños de ambos sexos, que
aspirasen á los premios que ofrece la misma, se aplico
el Sup.^{te} á trabajar un Cuaderno de todas las mañanas
de letra bastarda, q.^e presento, y sufrió la censura,
por la qual, y con aquel se le adjudicó premio, q.^e jun-
tamente no pudo obtener; porque los Señores encarga-
dos para proceder exactamente con todas las Clausu-
las del programa, le mandaron presentar el Acto
del Bautismo, en el q.^e consta, que cumplio los 14. ...
años en el acto de los exámenes, por lo q.^e fue exclu-
ido de él: en este concepto, y en la de no causar perju-
icio á sus Condiscipulos, y contemporáneos, presento
Memorial á la R.^e Sociedad en la junta de 8. de los
Corrientes. suplicando se dignase en virtud de sus
meritos, agraciarte con alguna demostracion ho-
noriaria sin perjuicio de los aspirantes, lo q.^e no tuvo
á bien la Bondad de V.V. en este supuesto, y q.^e pare-
ce justo, q.^e el Cuaderno, que el sup.^{te} trabajó con es-
mero de buelba á su poder para sus usos, notienien-
do merito en la R.^e Sociedad, portanto
A V.V. Sup.^{tes} se dignen por un efecto de su inata Bondad,
disponer, q.^e se le devuelva su citado Cuaderno.

asi lo espera de V.H. Valencia. 12. de Diciembre
de 1804.

Maximo Mas

Don Maxiano Ferrer Secretario perpetuo por S.M. de la
R.^a Academia de S.^{ra} Carlos de Valencia.

Certifico: q.^{ue} en la Junta ordinaria que en el
dia de la fecha a celebrado esta R.^a Aca-
demia, en virtud del Oficio de S.^{ra} de Vobis, proximo
pado, del v.^o D.^o Manuel de Velasco, perteneciente
a los dos premios que la dicha Academia devia
adjudicar, a dos Discipulos de la misma, con las
demas circunstancias prevenidas en el citado Oficio.
Solo apoderarse de las obras que son adjuntas, a
saber: una Cabeza de Antonio Ponsel alfofero, y
otra y un pie de Matias Marco, aprendiz de
Carpintero, y q.^{ue} la R.^a Sociedad pueda pro-
ceder al modo q.^{ue} tiene ofrecido y como q.^{ue} corre
por el p.^o en Valencia a 8. de Diciembre de 1804.

Maxiano Ferrer

En vista del oficio q.^o V. V. se ha-
vio pasarme con fecha del 25 de
Octubre ultimo en nombre de la R.^a
Sociedad para la averiguacion de
los niños y niñas que se hallasen
en las escuelas y enseñanzas de la
villa de Castellón de la Plana, y q.^o
fuesen mas idoneos para obtener
los premios que dho. R.^a Cuerpo les
tiene preparados, he practicado
las diligencias necesarias para
acertar con la propuesta, y en
su consecuencia juzgo que se

para cumplir con lo de-
cuido formalizado la co-
mision con q.^o se forma
esta R.^a Sociedad, de la
modo a mi carta los
Maestros de Primeros
letras de los dchos.
de esta villa, y han haído
Nicolay Sala Maestro de
la villa, y Plaguel Ma-
nuel del Maestral, el pri-
mero, a su Orripulo,
Joh. Labreguer, Juan
Bautista Morel, y el segundo
a Mathey Salan, y a
el Palacio, han haído
a mi presencia latiny
Castellano muy bien,
y estan en suado, a fondo
de la docina chicha
na, los latiny Ven fur

ma-
day por cada inte-
resado, y si la sociedad
degar ni venidico mfor
ne los suoga dignos de
premo sera para mi
de una satisfacion
por ser esta Villa mi
Patria en donde se ci-
bi la vida fisica y
la chrestiana.

Las Maestros de Gen-
tion va Rosa y sea en
la casa, de cen-^o tra-
nen muchos muchachos
de merito, y que lo pre-
sentaron a los Comi-
sarios. Destina en este
Pueblo la D. Sociedad
con sus labores, penas
graduacion de cada un-
na suya, como en leer
escribiendo doctrina, y
como yo debo regresar
a Vala, para esta ul-
ti-

por D. n. thomy D. n. de.

ma operacion podra
comi con orde a qualqui-
era persona autorizada
de este ocandoso, pu-
u a citar y o agui-
cabona de Kenar mien-
cango con sumo gusto
por dar un a un cuen-
po Patristicos, ten ubi-
y ventoy oro.

Ofresco a V. d. con este
notibo mi atencion
y afecto y D. a D. l. g.
a V. d. la vida mi a.
Hiza 8 de 22 de 1804

J. h. Tuag. de Carasay

Como me fue preciso re-
querir de Hiza el dia
18 recibí el ultimo ofe-
cio de V. d. depe el en-
comis. V. d. me hizo
a D. Pargual de Yungay
Secre. de aquel Puento
mienta, y me contesta
leg. V. d. sobra con por
el adjunto papel, y me
sera lisonjero si con-
venga, lo entendi-
pode de Kenar lo mien-
cango de esta D. l. o de
dad, y mi comunico-
cion a D. l. o de Vala
Hiza 10 de 1804
J. h. Tuag. de Carasay

por D. n. thomy D. n. de.

S. Felipe por el mes de
Agosto, las pastan y
crian hasta la Barquera
de Resurreccion del año
inmediato, y entonces las
venden para el abasto.

Esto es quanto he po.
dido averiguar en el
asunto, lo que se servirá
V.S. poner en noticia de
la R.^a Sociedad, devolviendo
a V.S. el certificado que
me remitió.

Dio que a V.S. m. p. d.
Valencia 14. de Nov. de 1804.

Mariano Canet y Sotoas



En cumplimiento
de la comision q. la R.^a
Sociedad me ha confe-
rido, segun el Oficio de
V.S. de 1. del corriente, pa-
ra la averiguacion de
los extremos que contie-
ne el certificado pre-
sentado por Teresa Ba-
lastera Viuda de Cripto-
bal Sampelín, Sabradora,
y vecina del lugar de
Alboraya, me he con-
tituido en dicho lu-
gar, y he visto que la
expresada Teresa Ba-
lastera está criando en

S. D. Toma de Otero.

Quelque N. T. N. et son te le
mille, les exemplaires
des premiers que dresse la
Real Sociedad Economica de
Madrid, que N. T. se tiene
remittant pour que de
communiens à ces brachas
de l'entente que son com-
prouvies en ellos. Et in-
mediatement se distribu-
rent à ces repetitives Es-
cuelas, y se haia notorio à
tous aquellos Regentes q.
puevan contribuir à don-
ner les y adquirir Premis
pour meriter l'offre
des Reges Honor de plus

su Baraca cinco Reses
bacunas para el abato.
to de esta Ciudad, par-
tandolas dentro de las
tierras que cultiva, en
termino que no salen
de los alrededores de
la Baraca. Estas Reses
fueron compradas en
la feria de S. Felipe por
el mes de Agosto de este
corriente año, con el ami-
mo de criadas hasta
Baragua de Resurreccion
del año viniente 1805, hem-
po propio para la venta.
En tal la oficion q.
siempre ha tenido esta
familia à la cria de Reses

ses bacunas, que lo pua-
tica avi por espacio de
tres ó quatro años, aunque
en numero menor, efecti-
vamente en Agosto del
año pasado compio tres
en la citada feria, y despues
de habelos criado los veni-
dio por la referida Bar-
qua de este corriente año.
Para mayor intelligen-
cia de la Real Sociedad ha-
go presente que la costum-
bre de todos los Sabrados:
res que crian Reses bacu-
nas en esta huerta para
el abato de carnes de la
Ciudad, es de hacer las
compras en la feria de

presente a V. E. R. Campo

mi gratia a su memoria

y mi amor de hermano

en Ouros al ade-

lamiento de la M.

de la M. de la M.

mi patria

por la M. de la M.

de la M. de la M.

de la M. de la M.

de la M. de la M.

de la M. de la M.

Señor D. Fr. mas de Oros

Muy Ill.^{as} Señores

Maximo Mas, Discipulo de D.ⁿ Manuel Badal
a V. E. con el mayor respeto. Sup.^{te} hace presente: que
desdoso de aspirar a los premios, que dispensa la Real
Sociedad, a puesto toda su aplicacion, y esmero, y ha
formado un cuaderno de todas letras, que ha aprobado
la Junta comisionada para el efecto, y ha sufrido sus
exámenes, todo en la buena fe de su Madre, que acababa
de cumplir los 13. años de su edad: por cuyos trabajos mere-
cio q.^{ue} la Junta de Comision le adjudicara un premio,
pero como procede esta con toda equidad, y exactitud. Lle-
vada de su buen zelo, le mando presentar el Mote de
Bautismo, en el que se halla haver cumplido los Ca-
torce años: q.^{ue} le ha sido muy sensible despues
de haver puesto todo su conato en la entera confianza
de su Madre, que solo eran los 13, y como el Sup.^{te} sea
pobre, y acerbado al premio por su obra, aung.^{ue} exce-
de poco de los 14. por tanto

A V. E. sup.^{as} se dignen por un efecto de su generosa equi-
dad, en asunto tan brillante, concederle algun premio,
no de los que legitimamente pertenesca a sus contem-
poraneos, si el que fuere del agrado de sus intenciones:
como lo espera de la Benignidad de V. E. M. Ill.^{as}
Valencia 5 de Diciembre de 1804.

Maximo Mas

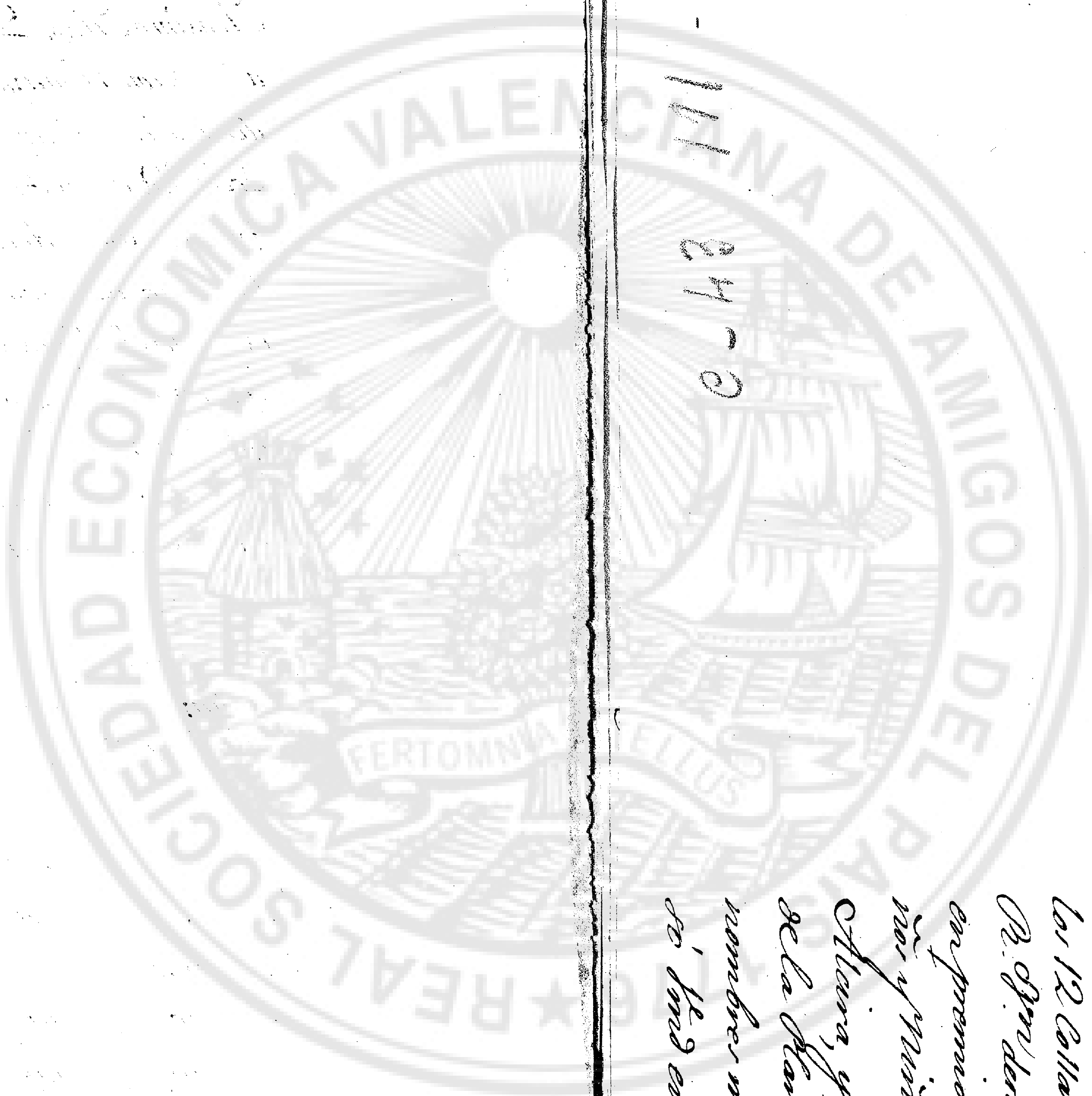

C-43-111

Dr. J. J. P. S.
Sr. J. J. P. S.

Nº 1

En cumplimiento de
la Comisión que puse
a mi cargo la A. E. A.
ciudad Económica, en
tregue respectivamente.
a D. J. J. P. S. y
María, y al Abon
de la Sociedad
los 12 Colones y 60c.
D. J. J. P. S. y
en premio a los Mi-
embros y Miembros de
Alcorno y J. J. P. S.
de la Alamo, cuyos
nombres me expre-
sa en mi papel.

111 - 1
C-43-111



[illegible]

set 2nd ph. bag: 2 Caranvi.

Algunos son: En cumplimiento
del ^{trámite} encargo p. d. e
orden de esta R. Sociedad me
hace H. en su oficio de 9 del
corriente, Remito la siguiente
lista de las Vistas de esta
enseñanza, p. d. según ^{oficio}
meos Reunidos con las mas
acreditadas a los Hermanos
con los sus adelantos.

Die 2^{te} à 10. m. à 8
Officiers de 16. de 1804.

Dr. J. J. Vanne



Dr. J. M. McKim

4 Dec. 20 de 1804.

M. S. a. Valencia

Dear Que à Mrs

of 13 of each mes.

cide el premio á favor de otro, por lo que se incluye uno más, que es benemerito.

Por lo respectivo á las Chicas encontramos alguna pobreza en lo general de las Corturas, y por lo tanto no nos hemos detenido en apoyar las Recomendaciones hechas por la Sociedad de algunas Interiores en los terminos siguientes.

A Joaquina Esteve de once años, que fue premiada el año de 1799, y en el año de 1801. se hizo mención honorífica segun resulta del expediente no se sabe por que fue premiada, y aunque en todas sus labores es bastante regular supuestas las dichas distinciones, y que no demeritan otras de igual edad que no las han obtenido se le puede dar una lapizera de plata.

D.^a Maria de la Concepcion Dolz de diez, y D.^a Maria Rovar, y Malben de nueve, que han aprendido en una escuela privada en la Calle de la Cruz van en lista de premiadas por haverlas encontrado bastantes regulares en los exámenes, y la ultima renuncia el premio á favor de otra.

Antonia Ruiz y Goviano, q.^e presento memorial á la Sociedad ha sido transminada

de leer y escribir, y lo hace muy bien para su edad de diez años, pero no habiéndose adiestrado en coser puede darse un premio de accésit o de segunda clase de quarenta \$.

D.^a Maria Regina La Fuente de once años de la Cortura de la Boteria esta en igual caso, q.^e la anterior, y podiera hacerse la igual concesion.

La Comision entiende, que antes de extenderse los Programas de los años sucesivos deben clasificarse los Premios de Chicos, y Chicas y señalar primera segunda y tercera clase con respecto á las q.^e en razon de su edad hacen cabrita, saben doctrina &c. por que se siguen del metodo actual dos inconvenientes el primero, q.^e es igualada una Chica solo por hacer cabrita con una q.^e cose, y borda bien, y el segundo por q.^e el haberlo obtenido en la primera edad por principio le sea imposibilidad para obtener otro en la continuacion de su carrera.

La Comision propone se repartan los premios q.^e no pueden llevar las Maestras particulares en las Casas de la Enseñanza, p.^a Siente, y Misericordia, y comprende q.^e

cuando la estumbre, q. hasta ahora ha
 habido de pasar por el informe de los
 Clavarios por no adjudicar mas q. un premio sin
 convocadas al concurso y tener igual derecho
 q. todas las demas, pues no dudamos, q. el
 Bienechor no venia por eso la continuacion
 de los Premios.

Tambien se ha notado alguna preslec-
 cion forzada de los Maestros, y Maestras hechas
 por los Padres de los Chicos en el nombramiento
 de los que deben venir a examen, conviene q.
 nombrada la comision con alguna anticipa-
 cion visiten con public las Escuelas, y adque-
 ran noticias de informes, y enterando
 ocularmente de los que deben traer a
 examen, prescindiendo de ideas particulares.

Es quanto tenemos q. exponer a S. S. en
 el anuplo, y pedimos a Dios le que. m. S. a S.
 Valencia 5 de Diciembre de 1804.

Camilo Abad y Satorre

Manuel Velazquez

Juan Antonio Moxer

Por D. Thomas de Otero.

Niños Premiados por la R. Sociedad

Escuelas Bias

Premio de Honor

D. Fran. de la Cerda y Balafos

Primera clase

A. Mariano de los Dolores

Tomás Ausina.

Antonio Egido

Joaquín Jimeno

B. Bernardo de Jesus y Maria

Joaquín Escolano

Joaquín Garcia

Bautista Harco

Colegio de S. Vicente

Vicente Durá

R. Casa de Misericordia

Pedro Vicente

Escuela de S. Balt.

Miguel Herdara

Escuela de S. Miguel

D. Fermín Nebot.

D. Fran. Loper.

D. Ramon Quibus. La obra de D. Francisco Loper

Escuela del S. Marques de Valence.

José Bó.

Manuel Berer

Escuela de Pescadores

Pascual Modenes

Oba. a la Sociedad

José Botella

Bernardo Berde.

Los niños Obar
 Rafael Encarnilabas a
 la educacion de la infancia
 D. Domingo Borgeles ma
 Oba a mercurio
 D. Jose

Escuela de S. Bartolome

„Nicolas Sanchis.

„Josef Climente.

Escuela del Dr. D. J. B. ^{ta} has.

„Silvestre Harco

Escuela del Vallet

„Pedro Castelló.

Premios de segunda clase

Escuela del Sr. Marques de Valera.

„Fermín Melia

Escuela de la Cruz nueva.

„Miguel Cerdá.

Escuela de S. Bult.

„Vicente Bort.

Escuela de S. Bartolome

„Manuel de Traypeta.

Premios de dibujo

Colegio de S. Vicente.

„Mariano Mateu.

„Manuel Buchol.

R. Academia de S. Carlos.

„Antonio Buchol.

„Matias Harro.

Niñas Premiadas por la R. Sociedad.

Primera clase

General Enseñanza

„Vicenta Ybañez

„Maria Tort.

Colegio de S. Vicente

„Maria Rosa Claudi.

„Franc. Alegre.

R. Casa de Misericordia.

„Teresa Navarro.

„Maria Fabra.

Sin Maestra conocida

„D.ª Maria de la Concepcion Dolz.

„D.ª Maria Berard, y Mallen.

Dr. D. Juan Bautista has.

„Joaquina Esteve. ^{Impallero.}

„Rafaela Forcada

„D.ª Juana Nimerer del Rio

Sagrario de la Compania

„Bernarda Bonv

Bañ. del Bavesor.

„Antonia Garibaldi.

„Basquala Cuervo.

Terror de la Catedral.

„Diega Villasegura.

Costura de S. Bartolome

„Maria Josefa Rangel.

„Maria Joaquina Monverrate

Costura de S. Bio Quinto.

„Ynes Ferrando.

Premios de segunda clase

Sin Maestra Antonia Buig y Soriano

Polveria D.ª Juana Regina de la Fuente.

Breves de dibujo

Colegio de S. Vicente

Marianna Alvares

Elena Gil

Los Niños de las Escuelas de esta Ciudad, q. han obtenido premio en este año 1804, por la R. Sociedad segun el merito de cada uno.

Escuela Pia

P. Marianna de S. Dolores

Thomas Auxina de 9 años

Ant.º Egidio de 8 años

Juquin Dimens de 8 años

Escuela Pia

P. Bernardo de 11

San Maria Juquin Escalano 11

Juquin Garcia 12 años

Blas.º Marcos 13

Agregado por honor.º Juquin de la Cordera y Palacios.

Colegio de S. Vicente

San Carlos

Misericordia

Pedro Vicente.

S.º Bull

Miguel Acadaxa 11 años perfecto en leer, bien en escribir y doctrina.

S.º Hig

J.º Sedmin de 8 años perfecto en leer bien en escribir y doctrina

Juan.º Lopez de 9 años mediano en leer bien en escribir y doctrina

Manoel Pombal de 7 años perfecto en leer bueno en escribir y doctrina con recomendacion particular ala R.º Sociedad.

S.º Ang.º

Josef de 11 años bueno en leer escribir y doctrina.

Manoel Perez de 9 años

Perceiros

Josef Botella de 9 años perfecto en leer bueno en escribir y doctrina

Benedito Verde de 8 años mediano en leer bueno en escribir y doctrina.

✓ D. Barthe
Nicolas Sanchez 11 años bueno en leer, perfecto en escribir, y bueno en doc. a
Josef Vimerio 10 años bueno en leer escribir y doc. a

Del D.
Mas
Silvestre Marxo 9 años buenos en leer mediano en escribir y doc. a

Vallet
Pedro Canella 11 años bueno en leer, perfecto en escribir, y bueno en doc. a

Valera con accion a premio
Examin. Maria 9 años mediano en leer bueno en escribir y doc. a

Quiza Nidia
Mig. Cenda 10 años mediano en leer, perfecto en escribir, mediano doc. a

✓ D. Barthe
Vicente Bar 10 mediano en leer y escribir, y bueno en doc. a

✓ D. Barthe
Manuel 12 años mediano en leer, bueno en escribir y doc. a

D. Ferrn Nider Nota
cede el premio a favor de los socios
de la S. C. Sociedad, por lo que se ha incluido uno mas
en otros premios.

Los queros ceder los da el socio comisionado de la S. C. Nider
de velos con la mitad de los que adjudica la Sociedad
como premio a la S. C. Nider, en la inteligencia de
que si alguno de los premiados cediese el premio, podria
la Sociedad, si gustara, comeder el premio a otro.

Manuel 12 años en atencion a su corta edad de 12 años, parece
que merece alguna mas distincion, y ninguna mas propia
que la de la S. C. Nider, por lo que se ha incluido uno mas
en otros premios.

Premios de dibujo.

✓ D. Barthe
Vicente

Mariano Mateu

Manuel Puchol.

✓ D. Academia de S. Carlos.

Antonio Puchol aprendiz de Pelsero en casa de B. met

Maria Marxo aprendiz de Carpintero en casa de S. C. B. met.

Val. 5 de Diciembre de 1804

Manuel Velasco

Abad y Latorre

Juan Antonio Moya

Niñas premiadas en este año del 804.

Escuela de Enseñanza Vicenta Vazquez de 13 años.

Escuela de 1.º vic.ª María Rosa Gaudí.

Escuela de Misericordia Teresa Navarro.

Escuela de San Juan María.

María Vazquez de 13 años premiada con un calillero por haber sido premiada en el año 89, y tener excelente desempeño.

8. María Forcadá de 11 años.

9. María Dimenez del Río de 8 años excelente en caligrafía y doctrina.

Escuela de la Comp.ª María de los Ríos de 10 años.

Escuela de los Padres 1. María Paz de 10 años, recomendada por la Comisión como preterito de todas.

8. Pasqualito Luezo de 9 años.

Escuela de la Catedral

9. Digna Villagracia de 11 años.

Escuela de San José

10. María Grega Sangel de 6½ años (ambas excelentes en caligrafía y doctrina).

11. María Grega de 6 años

Escuela de San Juan

12. María Fernando de 11 años.

Admitidas en el día de Memorial presentadas a la H.ª Sociedad.

13. María de la Concepción de 10 años.

D. Maria Berard, Maestra de Niños, cede el premio.
Artemia Ruiz, Soliano 10 años comprende la
comision, y le dare un premio de accet;
segunda casa por leer y escribir.

Maria Regina de la Fuente ^{Maestra} Maestra de la Bolle-
ria lee y escribe muy bien la reconoce digna e
igual premio ala anterior.

Si la Sociedad no tuviere a bien conceder enor-
des ultimos premios, se asignarian por unido.

Requero a que remitan trece victas premiadas,
que deben, presentar el galardono, en Mexico de
D. Maria Berard, Maestra que lo cede, quedando
sin uso y encantes sus premios y las comisiona-
das con la H. Sociedad, Ex. ^{ma} Señor Arzobispo y
Señor Marques de Valera: teniendo presente la
intencion de la Comision de Comandantes y al
cuerdo numero de Victoras y las casas de la Real
Ensenanza, D. ^{ma} Maestros de V. Vicente Ferrer,
y el casa de misericordia, como de la Comi-
sion se le pudiese asignar un premio a cada
una de las sus referida casas, y quedara por
ese medio cubierto el numero de premios
consignados, y cumplida la intencion del
Señor Comisario Benexad en su annual li-
mosna, y en su rigor la del Señor Marques
de Valera: en cuyo caso, siendo de la apro-
bacion de la H. Sociedad, seran como mas

condigna al premio de los
N. ^{ma} Ensenanza. 14. Maria Fort de 12 años.
Colegio de V. Vicente

N. ^{ma} Misericordia 15. Maria Elena Gil. Maestra de la
16. Maria Fabra.

Premios de Dileto.
Colegio de V. Vicente. Mariana Alvaro.
Elena Gil.

Valencia 9 de Diciembre de 1804.

Juan Antonio Morea
Camilo Abad y Batore
Manuel de Velasco

Introducción

Conque el Niño Páqual Sarthou
de edad de 7 años principio el Certamen
en la Escuela de la Virgen
del Carmen de Villameal, bajo la
dirección del Maestro Dⁿ Juan
Bautista Torresen con catorce niños
dio a Público en la tarde del día
30 de Noviembre de 1804 en la
Casa Capitular presidido de su Ill^{ta}
Ayuntamiento, y asistido de los
respetables Cuerpos del Prev. Clero
Prev. Comunidad de Franciscanos
Decalzos llamados de S^{ta} Pa-
qual y Carmelita Calzados, y
demás Personas Viables del Pue-
blo.

Se dieron en el prueba de escri-
bir, leer, Aritmética, Ortografía
Castellana, Doctrina Christiana
Historia Sagrada por el fa-
tensismo del Abad Fleuri.

Para que todo quanto digere sea
a mayor honrra y Gloria de Dios

y me suceda prospera y feliz.
imploro con humildad el auxi-
lio de la Santísima Trinidad
del Padre todo Poderoso, del Hi-
jito Hijo y del Espíritu Divi-
no procedente de ambos por amor.

Seame tambien propicia la
Sacratísima Virgen Maria
bajo la invocacion de Nuestra
Senora del Carmen mi augusta
Patrona concebida sin mancha
de la Culpa original en el primer
instante de su ser.

Ayudeme el Santo de mi nombre
el glorioso San Pargual Baylon
y todos los Conteranos de la Pa-
tria Celestial a los que tengo por
Patronos y Abogados en este fer-
tamen.

Con Vuestra licencia pues
M. Yt. Magistrado, prestando
la atencion el sabio y discreto
Auditorio, daremos principio a una
 sencilla demostracion de nuestras
 pueriles tareas; debiendo citar-

mas personas que no habeis de aque-
rar de la doctrina de los grandes, perfec-
tos y comunicados, impropios a la
verdad, a nuestra ciencia e incortan-
cia de edad, y a que una vez salidos prin-
cipalmente que en el discurso del tiempo.

como podran producirse en el futuro
de la Externidad y ab Estado, los que nos
han pasado de la ignorancia el ma-

Como que en una misma amantísimo
de la M. Magistrado no padeciendo fati-
ga, ni que, con la conciencia, y con un
alma de adentro, a que se nos recono-

ciencia y conferenciamos de adentro,
que en su poder de la M. los de
la M. y de la M. a que

se entiende su Ministerio su-
principal, a la ciudad ha sido que el
damos a entender, y explicar-

nos con la mayor claridad lo
Ministerio de Nuestra Sagrada
Presidencia haciendanos les per-
ceptibles en lo que puede alcan-
zar la humana razón, y

en quanto presta nuestra Capa-
cidad, o infundiendo en un
simple. El mayor respeto ala
virtud, al pío que en sus andon
ta humanidad, política, honra-
der, amor ala Patria, y en fin
El Santo temor de Dios que co-
mo dice el Espíritu Santo es el
principio de la sabiduría.

¿Que mucho sera que
quien ha nacido en medio de la
Iglesia tenga sentimientos tan ge-
nerosos, quando aun entre lo mis-
mo Paganos el estudio de la Re-
ligion fue el objeto principal de
los Maestros de la Niñez? Por
que siendo ella el taller univer-
sal en donde se crian y el Se-
minario General de donde salen
Obispos para las Mitras, Docto-
res para las Universidades, Curas
para las Parroquias, Eclesiasticos
para los Cleros, Religiosos para
los Claustros, Magistrados para

el Gobierno de la Patria, finalm^{te}
toda las Virtudes que componen
los Reyes y la Republicas se per-
suadieren que la felicidad o de di-
chura de sus Gobernados, dependia apro-
piacion de la que atañese en, o de au-
dacen en este primer ramo de edu-
cacion. De aqui sacan en el Libro
primero de la naturaleza de los
Dios dice: Intese el culto de la
Religion, y el respeto a Dios, y re-
sultara una confesion en la vida
y un trastorno en la Sociedad humana
que sera peor que habitar entre
fiaras.

Los Hijos bien criados hacen
felices alas Familias, y la feli-
cidad de cada ciudadano es el esta-
do. El Gobierno publica es un resulta-
do de los gobiernos domesticos, y
jamás sera buen subdito el que no
fue buen Hijo, ni buen Superior
el que no es buen Padre de Fam-
lias.

Omable virtud! O Christiana
educacion que sero proporciona!
Pues depositando insensiblemente
en nuestros tiernos corazones una

tan apreciable. Humilde, no servirá
en la edad perfecta, y discerni-
va de fama en las ciencias, y de
norte en las operaciones putas
y amigadas de la vida. Quanto
atentados se cometen dominan de la
falta de virtud, y del poco conoci-
miento de la Religión. Fruto son
regulamente de la gente infima
que crece con la ignorancia y ruti-
nidad de mal modo de pensar
y obrar de sus Padres, que ni apren-
dieron por si ni quisieron obser-
var en otros para su ejemplo la
cortesia, y afabilidad, amor ala
Patria, respeto a Dios, y a los Sa-
cramentos, a los Ministros de
Allah, ala potestad Eclesiasti-
ca, y civil, a los Padres, Maestros,
Superiores, a fin de acostumbrarse
por este medio a alabar, y pre-
miar la Virtud, y perseguir el
vicio, la mentira, y el engaño
cuyos monstruos mira spre con
desprecio y con horror el que por
una educación cuidadosa ha aprendido

ser buen Hijo, buen Amigo, a lo-
ro. Padre, Camarero. Hermano, y en una
palabra ser buen Cristiano y pro-
ceder como a tal.

Y siendo entre toda la vir-
tuda la humildad la que mas repleta
dece el alma, y con quanta efi-
cacia nuestro Venado 2º Maestro
nos la ha hecho amable, y amigada
en nuestro Corazón. Ella adife-
nencia de la Vanidad, y berria
que tiere en su origen del amor pro-
pio, es la joya mas apreciable, cuyo
valor e interer aumenta tras si
el corazón de el Hombre que la
observa. No solamente consiste en
pensar de si mismo con pocas venta-
jas sino en preferir spre en la co-
sa lieta la complacencia y co-
modidad agena ala propia hasta
el extremo de humorrizarse
de quanto pueda dañar, o per-
judicar al proximo q' es carlo-
que consiste la Verdadera modestia
y humildad Christiana, tan seme-
jante y analogo ala Candad que
insensiblemente nos encaminara
amar a nuestro semejante, y

no hacer con ellos lo que no quie-
ramos. ~~de hacer con nosotros mis-~~
mos.

Ella debe ser el fundam. to de
todas nuestras operaciones y senti-
mientos, y la que nos hace conocer
nuestro ser todo recibido del supre-
mo Hacedor del Universo, a quien
por tantos favores, y beneficios que
nos dispensa debemos rendir conti-
nuas gracias.

Dixese al principio que
nuestro Señor y Maestro no ha per-
dido de vista las demás ramas del
enseñanza, a que se extiende su
Ministerio, por que así ha mani-
festado y explicado con la mayor
claridad el nobilísimo Arte de leer
y escribir, y los rudimentos del
Arithmetica mas a proposito a nuestra
debil inteligencia, diciendonos que
el Arte de escribir es el que ense-
ña a formar, proporcionar, pun-
tar y colocar conforme a reglas
suficientes, y seguras las Letras
palabras, y lineas de cada diferen-
te modo de escribir. Luego es cada-
tivo -

y practico: aquel manifesta las
reglas y metodos necesarios para
usar con seguridad de todas las
lineas y traza de la Pluma, y de
el que enseña a formar las Letras
y supone el conocimiento de la espe-
culation, por que el entendim. to
debe estar previamente informa-
do de todas las reglas del arte si
quiere dar a la mano la corres-
pondiente direccion. De que se
sigue que el modo de enseñar a
escribir por reglas e imitacion es
preferible al de pura imitacion,
por que segun Aristoteles, el
saber es conocer la cosa por su cau-
sa, y todo Práctico debe saber
la razon de lo que opera, y lo de-
mas seña hacer lo que sabe, y no
saber lo que hace.

Este Arte sirve para comuni-
carnos con los ausentes, y hablar
a los Verdaderos por medio de sig-
nos o Figuras llamadas Letras
las que unidas con un orden de

muchas convenientemente forman
las sílabas y estas las voces.
o palabras que componen las
oraciones, y períodos, que abrazan
directos, indirectos, y pensamientos.
El arte de leer es el que enseña
a profertar y pronunciarlos.

Por lo que hace al arte de
escribir, entiendo porano ser
molsto o por causa de la brevedad
del tiempo. Vana o noticias perte-
necientes a la Ortografía, como
tambien a las lineas, y trazos
que puede formar la pluma que
el buen gusto y acertado mane-
jo de ella con dones de la Natu-
raleza, en lo quales ninguno
podrá ser buen caligrafo; con
otras tocantes a los instrumentos
de que deve valerse, como pautas
cuqueros, navaja, pluma, papel
y tinta; al arte de la pluma
postura del cuerpo, y modo de
tomar aquella con los varios mo-
vimientos de la misma, me

contentare en la en dexar que un
buen escrito o caracter de letra para
que satisfaga el delirado gusto de
quien le ve. Verdaderamente
sabe el arte de escribir ha de te-
ner estas doce circunstancias:
igualdad hemisférica, proporcion
buen aire, uniformidad, semejanza
paralelismo, simetria, buena cor-
tumbre, limpieza, elegancia y
distancias proporcionadas.

Y por lo perteneciente a la
Arithmetica nos ha dado las nocio-
nes mas a proposito, a nuestra capa-
cidad, diciendonos que es la ciencia
que enseña a contar, que numero
es lo mismo que multitud de
unidades; que unidad es la que
se toma por termino, al qual se
comparan otras de la misma
especie; que quanto es un con-
junto de numeros; y que sus re-
glas principales, son quatro, su-
mar, que es juntar muchas canti-
dades en una; restar que es sacar una
cantidad de otra y hallar lo que queda
que se llama residuo, multiplicar

que certamen una multitud tantas.
vicio una unidad de ~~señal~~ el multi-
plicado, y ~~por~~ ^{tas} ~~que~~ ^{veces} ~~veces~~ ^{veces}
la Cantidad menor a cantidad en la
mayor.

Habéis visto, V. Magistrado, no-
ble Auditorio un obispo, baquero y torco
diciendo de vuestras cotidianas tareas, y
de la utilidad de la recta educación.
Solo resta y amados Con-Discipulos, tri-
butar continuamente rendidos homenajes
y repetidas gracias al Todo Poderoso por
que tan liberal nos ha proporcionado
los utilísimos establecimientos que el
piadoso Monarca a solicitud e impulso
del Celoso Magistrado ha concedido a
esta nuestra amada Patria, ofreciendo
al Señor nuestra Alma, nuestro corazón
nuestras potencias y sentidos, y conocien-
do la poca estima que merecen las cosas
terrenas, y transitorias, nos empleamos
únicamente en servirle siendo útiles a la
Iglesia y al Estado, y conseguir nuestro
último fin y recompensa de nue-
stras fatigas, gozando de la felicidad
que en fama se ha de acabar en la
eterna Sion de la Gloria =

Fin.